

## ACTA N° 7

**Séptima Sesión del Consejo Coordinador de la Educación en la Primera Infancia. Título II Capítulo V-Art.38-Título III-Capítulo XVI y XVII-Arts. 96 al 104. Ley 18.437.**

### *Sesión Ordinaria*

En la ciudad de Montevideo, a los **seis días del mes de junio del año dos mil dieciséis**, a las 10:00 horas, se reúne el Consejo Coordinador de la Educación en la Primera Infancia (CCEPI), de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 98 de la Ley General de Educación N° 18.437. -----

#### **Asisten los siguientes integrantes del referido Consejo:**

Por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), Juan Mila, Claudia Perrone por la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), Alicia Milán; por el INAU Natalia Ureta, por Centros de Educación Infantil Privados, Rosina Singer

Asiste a la presente sesión, en calidad de invitado permanente, Andrea Barcia en representación del Sistema Nacional de Cuidados (SNC); Georgina Garibotto en representación del Programa Uruguay Crece Contigo (UCC).-----

No asisten: MSP Mercedes Pérez, Cecilia Zabala por Sintep.-----

#### **Orden del Día:**

- 1. Aprobación del acta N°6 de la sección ordinaria del 23 de mayo de 2016.**
- 2. Plan de Trabajo del CCEPI para el año 2016.**  
***Elaboración del Marco Normativo Común para la Primera Infancia.***
- 3. Implementación territorial del Marco Curricular para la atención y educación de niñas y niños uruguayos desde el nacimiento hasta los 6 años. Queda para la próxima sección.**

**4. Informar sobre la entrega del trabajo final del GT de Primera Infancia del Sector educativo del MERCOSUR en el marco de la Presidencia Pro Tempore del Uruguay (PPTU) en CCEPI teniendo en cuenta los lineamientos que resolvió el CCR .Designar dos o tres personas.**

**1. Se firma el Acta N°6, de la sección ordinaria, con fecha del 23 de mayo de 2016 quedando pendientes la firma de INAU.**

**2. Plan de Trabajo del CCEPI para el año 2016.**

**Elaboración del Marco Normativo Común para la Primera Infancia.**

Tomando como insumo el informe comparativo de las normativas vigentes de cada institución de Primera Infancia presentada por Abogada Renata Scaglione, comenzó a funcionar el grupo de trabajo formado por: ANEP, Alicia Milán, SNC ,Andrea Barcia, INAU Fernanda Rodríguez, MEC Susana Origüela, intentando avanzar hacia normativas únicas. La normativa se presentará en el próximo CCEPI.

**3. Implementación territorial del Marco Curricular para la atención y educación de niñas y niños uruguayos desde el nacimiento hasta los 6 años. Queda para la próxima sección.**

\*Se plantea una propuesta del SNC para realizar una licitación a una productora para la elaboración de tutoriales sobre el Marco Curricular. Aún no están los marcos de referencia.

\*Alicia Milán plantea para el armado de los mismos tenemos que tener en cuenta a las personas que trabajaron en la elaboración junto a Victoria Peralta, como Yolanda Oyarvide, Carolina Taborda por INAU, Fanny

Ramírez y Rosa Ternande por ANEP\_CEIP, Cristina Pérez por OMEP, Verónica Cambón por UdelaR-Psicología, Cristina Scavone, supervisora.

\*Se pensaba tener un responsable técnico en la elaboración, que fuera el asesor de la productora.

\*Juan Mila retoma lo de la reunión anterior que se haga un curso virtual y que los tutoriales sean de fácil acceso para cualquier educador.

\*Se plantea que cuando estén los términos de referencia se forme un grupo de trabajo donde se defina lo que se le va a pedir a la empresa en el armado de tutoriales.

#### **4. Reunión del Grupo de trabajo de Primera infancia del Sector Educativo del MERCOSUR, en el marco de la presidencia Pro Tempore de Uruguay (PPTU) .La información que debe brindar Rosa Lezué sobre comisión queda para la próxima**

##### **Pendientes:**

- Se solicita a SINTEP la resolución formal para la designación de Carolina Mosquera que sustituirá a Beatriz Ramírez.
- Desde INAU se solicita modificación del acta anterior donde se explica la participación de la Institución. Natalia Ureta realiza una exposición de las readecuaciones del cambio institucional. Explica organigrama actual.
- Enviar, en formato digital, presentaciones previas y documentos del CCR que sirvan de insumos para el plan estratégico (Rosa Lezué tiene el material por CODICEN).
- Se realiza por parte de ANEP invitación a la Inauguración del ciclo: “Celebrando a Enriqueta Compte y Riqué: Vigencia y presencia en el siglo XXI” 14 de junio de 2016. Museo Pedagógico.
- Se genera una discusión conceptual en torno al SNC, **casas comunitarias de cuidados.**

Discusiones internas desde primera infancia de INAU, plantea Natalia Ureta sobre modelo similar en casas de acogida.

Georgina Garibotto planteo sobre consultoría realizada para las BIS aclara que se realizó una evaluación a centros tomando en cuenta la opinión de docentes, familias y que la devolución de ese diagnóstico se realizará en julio con todos los que participaron.

Rosina Singer plantea que sería importante aclarar que la educación no quede por

fuera.

Desde el SNC, Andrea Barcia plantea que es para cubrir una necesidad en zonas que no tienen cobertura y que es un intento de regulación de los cuidadores. Se comienza con población focalizada. Está previsto un registro, teniendo en cuenta las cuidadoras que transitar un proceso de formación, requisito para el funcionamiento del servicio que atiende la primera parte del ciclo de vida.

Desde los centros privados, se plantea la desconformidad con las becas porque no hay seguimiento directo de las asistencias de los niños que reciben las becas. Hay un problema de llegada de la información. ANEP plantea que desde este año todos los privados tienen que usar GURI.

**Se propone que el SNC realice la presentación de esta nueva modalidad de cuidado. Se menciona la posibilidad de que Gabriel Corbo realice la presentación en la próxima sesión (a confirmar).**

- ✓ **Juan Mila recibe invitación de la Junta Nacional de Jardines de Chile (JUNJI).** Consta de una invitación a una feria donde el MEC tiene stand. A su vez participará como expositor en el Congreso. Se solicita colaboración para armar un video cíclico que estará en el stand con todos los spot publicitarios de las diferentes instituciones que coordinan en el CCEPI.
- ✓ **Se plantea dudas sobre los cambios de normativa en relación con la habilitación de bomberos.** Claudia Perrone comenta que hay que buscar dicha resolución, ya que se cambió el orden del trámite. Ahora es una declaración jurada de cumplimiento que debe realizar: propietario, instalador. Variaron los plazos de vencimiento, metrajes cuadrados, etc.  
Juan Mila plantea que hay una revisión de los procedimientos que tenían irregularidades y que actualmente tienden a realizar una gestión más transparente.
- ✓ Rosina Singer plantea que los privados que pueden pagar a gestores para que salga más rápido. Líneas de crédito blando para refacciones y que esté cumplimiento con todos los requisitos.
- ✓ El CCEPI entiende que es pertinente que se entreviste al Director de bomberos del Ministerio del Interior para que nos aclare sobre situaciones puntuales.

#### **Pendientes:**

- ✓ **Se solicita a SINTEP la resolución formal para la designación de Carolina Mosquera que sustituirá a Beatriz Mosquera.**

Quienes participaron dan fe de lo que aquí se informa:

Por el MEC: Prof. Juan Mila, Mag. Claudia Perrone.

Por MSP: Natalia Ureta.

Por ANEP: Alicia Milán.

Por MSP: la Dra. Mercedes Pérez.

Por INAU Natalia Ureta.

Por los Centros Privados Rosina Singer.

Invitados por SNA: Andrea Barcia y por UCC Georgina Garibotto

